

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XV.-Número 4.475.-Burgos. ; Imprenta, Redacción y Administración: Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. ; Viernes 27 de Octubre de 1905

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
30 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 31

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, gal., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, Avellanos, 10, 12, 3.º

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.
San Juan, 48 v 50; principal, izquierda

Matemáticas
Licenciado en Ciencias se ofrece a Académias y particulares para la enseñanza de matemáticas, excluidas las del bachillerato.
PLAZA DE VERGA, 34 3.º IZQUIERDA

MEMORIA
presentada por la Comisión provincial a la Diputación, al inaugurarse las sesiones correspondientes a la segunda reunión ordinaria del año 1905.

Cumplido ya el deber a que aludíamos en el segundo párrafo de esta Memoria, corresponde expresar en ella los asuntos de interés que merezcan el conocimiento y la resolución de V. E., dando noticia de los negocios pendientes y del estado de las cuentas, fondos y administración provincial.

A este propósito, la Comisión que suscribe no puede olvidar que la característica de la Diputación de Burgos en todo momento y ocasión ha sido el deseo de desarrollar las vías de comunicación, consideradas como base indispensable de la prosperidad de los pueblos, y en tal sentido pasa a exponer cuanto se ha hecho en el ramo de Obras públicas.

Con respecto a ferrocarriles, en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 5 de Abril último, se publicó el plan general de los secundarios, y de las diez líneas propuestas por V. E., solo resultan incluídas en el mismo una que pasando por Trempaderne, Villarcayo y Cabañas de Virtus termine en Ontaneda (Santander) con un recorrido de 130 kilómetros y otra de Miranda a Trespaderne que tiene 54, habiendo sido declaradas ambas líneas estratégicas a los efectos del art. 35 de la ley de 30 de Julio de 1904.

Como entre las diez propuestas por V. E. figuraba una de Burgos a Logroño por Pradoluengo y Belorado al límite de la provincia en Redecilla del Camino, que no aparece incluída en el plan publicado, en 27 de Mayo último acudió a V. E. por medio de instancia D. Constantino Garrán y García de Viguera como delegado de la Comisión permanente que la Assemblies general de representaciones de pueblos de la Rioja nombró para gestionar la subvención y la construcción de una línea que pasando por Pradoluengo, Belorado, Santo Domingo y Najera uniera la ciudad de Burgos con la de Logroño: la Comisión provincial, conociendo los grandes beneficios que esta línea reportaría, acordó que la expresada instancia pasase a la Comisión de ferrocarriles, lo cual tendrá lugar en la próxima reunión ordinaria adoptando igual acuerdo con relación a una carta que con fecha 4 de Julio último dirigió al señor Presidente D. S. A. Ferrer, domiciliado en Valencia, ofreciendo un nuevo sistema de locomoción con tarifas para viajeros y mercancías a mitad de precio de todo otro existente hasta hoy en las Compañías de ferrocarriles secundarios y económicos, en la que rogaba se le manifestase si la Excm. Diputación pensaba llevar a la práctica la determinación de subvencionar a las Empresas que construyeran ferrocarriles secundarios entre los pueblos de esta provincia.

Con respecto a caminos vecinales, la ley de 30 de Julio último, en su tercera disposición transitoria, autorizó a las Diputaciones que no se acogieron a los beneficios de la Real orden de 3 de Octubre de 1903 para celebrar con el Estado contratos análogos a los que rigen en otras provincias, siempre que lo solicitasen en el plazo de tres meses, a contar desde la promulgación de aquella ley. Como V. E. no pudo ocuparse de asunto tan importante hasta el 29 de Abril del corriente año, fecha en que había transcurrido con exceso el plazo concedido, acordó en el mismo día acudir al Gobierno de S. M. solicitando la concesión de un nuevo plazo para celebrar dicho contrato, y esta Comisión elevó al excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, por conducto del señor gobernador civil de la provincia, una respetuosa exposición al objeto indicado, sin que hasta la fecha se haya dictado resolución alguna acerca de este particular, por lo que la misma considera se está en el caso de reproducirla, previo acuerdo de V. E.

Por lo que se refiere a carreteras provinciales, las obras contratadas en el periodo semestral próximo a terminar, han tenido las vicisitudes siguientes: las de los trozos 1.º y 2.º que forman la sección 2.ª de la de Burgos a Barbadiño del Pez, ejecutadas por el contratista don Ignacio de Elola y las del trozo 9.º de la sección 3.ª de la de Roa a Burgos por Santa María del Campo, llevadas a cabo por el contratista don Lorenzo Nuño Maté, serán recibidas dentro de breve plazo definitivamente por haber transcurrido el de garantía y hallarse en buen estado de conservación, habiendo sido designados para asistir a dichas recepciones los señores diputados don Bruno Revilla y don Bonifacio Díez-Montero, respectivamente.

Las del trozo 11.º de la sección 3.ª de la carretera últimamente expresada, ejecutadas por el contratista don Mariano Gallo Díez de las que terminó el plazo de garantía el día 2 del presente mes, se hallan pendientes del reconocimiento facultativo para ser recibidas definitivamente si se encontrasen en buen estado de conservación.

Las de los trozos 4.º y 5.º de la sección 2.ª de la misma carretera, que se adjudicaron en 5 de Mayo de 1902 a don Félix Pérez García, se hallan pendientes de pequeñas reparaciones en el afirmado y obras de tierra, que podrán ser ejecutadas en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

En la carretera de Quintana del Pidio a La Aguilera, cuyo contratista es don Andrés Ruiz de la Peña, se han ejecutado todas las explanaciones, obras de fábrica y el afirmado en una longitud de 3766 metros lineales de los 4.073 que corresponden a todo el trozo.

Aprobada por esta Comisión en 14 de Agosto último, después de una larga e imprescindible tramitación y de haber oído el ilustrado informe del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, la liquidación general de las obras ejecutadas en los trozos 7.º y 8.º de la carretera de Iñahorada a Oña por Salas de Bureba hasta la rescisión del contrato por fallecimiento de don Manuel Menéndez Álvarez, a cuyo cargo se hallaban dichas obras, la Dirección de carreteras provinciales se ocupa en la actualidad de la formación del proyecto y presupuesto de los trozos necesarios para la terminación de aquéllas, y tan pronto como se reciban debe acordarse lo procedente con respecto a la nueva subasta, en evitación de los perjuicios que pudieran ocasionarse con la paralización de las obras.

Practicado por la dirección mencionada el replanteo previo que determina el pliego de condiciones generales aprobado por real decreto de 13 de Marzo de 1903 respecto del trozo 10.º de la sección 3.ª de la carretera de Roa a Burgos, por Santa María del Campo, la Comisión, cumplidos los trámites legales, acordó sacar a subasta las indicadas obras, y verificado el remate el 20 del actual, fué adjudicado provisionalmente sin protesta ni reclamación alguna a D. Lorenzo Nuño Maté, vecino de Sasamón, único licitador, habiéndose obtenido tan solo una rebaja de 395 pesetas del tipo de subasta, que era el de 54.343 95 pesetas.

(Se continuará.)

El impuesto de consumos

Con el título de «Supresión absoluta e inmediata del ominoso impuesto de consumos» ha circulado estos días un suplemento de un periódico en ciernes, que con el título *La salvación de España*, trata de publicarse en Malaga.

En el citado suplemento, se señala al impuesto de Consumos como la raíz y el germen del malestar que fluctúa en la esfera social, llevando en pos de sí la desolación y la ruina, no solo del proletariado, sino que también de todas las demás clases menos acomodadas de las poblaciones, debiéndose a él, casi en absoluto, el excesivo encarecimiento de los artículos de primera necesidad para el sostenimiento de la vida.

No es nuestro ánimo discutir si el malestar que sufre el proletariado, procede en todo ó en parte del citado impuesto; nuestra intención es solamente limitarnos a probar que haciendo una rebaja proporcional a los artículos de primera necesidad con arreglo a los precios que sufran en el mercado, podría conjurarse parte del malestar existente y hacer más llevadera la vida a la clase media y al proletariado.

No creemos de muy fácil ejecución los proyectos que se presentan para sustituir con la supresión del impuesto de consumos el ingreso de ochenta millones de pesetas que obtiene el Estado, pero si creemos que modificando las tarifas existentes, rebajando los artículos de primera necesidad y recargando los de lujo, (pues como verán nuestros lectores son muy poco equitativa) podría resolverse en parte la situación indicada.

A manera de ejemplo, vamos a citar las distinciones que podrían hacerse en algunos artículos para llegar al fin que nos hemos propuesto, esto es, la rebaja de los artículos de primera necesidad, sin perjudicar en nada el ingreso en los presupuestos.

Con el epígrafe «Carnes muertas en fresco» el ganado lanar, vacuno y cabrío, contribuyen a razón de 0-250 pesetas por cada kilogramo de éstas, igualando las carnes más ínfimas de vaca a las superiores de ternera, etc., etc., pudiendo establecerse alguna diferencia entre una y otra carne, sobre todo, en las que podríamos llamar de lujo.

La tarifa núm. 2 trata de las «carnes muertas en fresco de cerda», las cuales pagan a razón de 0-2475 pesetas el kilogramo, sin hacer distinción ninguna entre el tocino y el lomo.

Con el nombre de embutidos, y a razón de 0-36 pesetas, contribuyen lo mismo, desde los más detestables sabadinos, tocino salado, etc., hasta la mortadela, salsicibón, jamón, lomo embutido, etc., etc., cuya comparación en el pago nos parece poco equitativa.

La tarifa núm. 9, dice: «Vinos de todas clases» 17-50 pesetas los 100 litros, satisfaciendo igual cantidad los vinos comunes de poca graduación, que proceden de cualquier punto de nuestra ribera que los fuertes de Navarra, Valdepeñas, etc., cuya graduación da en muchas ocasiones 14º, y lo que llama más la atención, es que con igual cantidad contribuyen el Champagne, Jerez, Oporto, Málaga, Madera, Riscal, etc., etc.

En la tarifa núm. 18, que dice «Pescados de río y mar, sus escabeches y conservas», creemos que también podría hacerse alguna modificación, puesto que lo mismo paga el kilogramo de sardinas u otro pescado de ínfima calidad, que los más finos y exquisitos, como el salmón, langostinos, mero, etc., etc., y lo mismo que toda clase de conservas de esa especie.

Con el núm. 19 está señalada la tarifa de «Jabón duro y blando» 0-2025 pesetas cada kilogramo, contribuyendo lo mismo el jabón necesario para la limpieza de las ropas, que los olorosos y de tocador.

La tarifa núm. 31, dice: «Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, pollos, gallos, liebres y conejos», 0-2250 pesetas cada uno. Nosotros creemos que debe existir alguna distinción entre un ganso, un anade, una liebre y una gallina, puesto que los primeros son artículos de regalo, mientras que la gallina puede considerarse de primera necesidad para los enfermos.

Con estos datos, creemos que ha de comprenderse fácilmente que estableciendo una distinción entre los artículos que dentro del mismo epígrafe pueden considerarse como de necesidad, ó de lujo, podría, rebajando los derechos a los primeros y recargando los segundos, llegar a mejorar en parte la situación, no solamente de los obreros, sino también de la clase media.

No creemos que con la supresión total de los derechos en algunos artículos, se llegaría al abaratamiento necesario de los mismos, puesto que los hechos vienen a confirmarnos nuestra manera de pensar.

Tres años y medio próximamente hace que se suprimió el recargo del 5 por 100 en el vino, obteniendo un beneficio los introductores de 0-8750 pesetas por cada 100 litros, sin que el contribuyente haya encontrado rebaja alguna.

Desde el 1.º del año corriente se ha suprimido el impuesto a las patatas y al pan: las primeras pagaban 0-25 pesetas por cada 100 kilogramos, mas otros 25 por «Sitios de venta», y el pan y la harina contribuían con 2-52 pesetas cada 100 kilogramos, sin que ni en una ni en otra especie haya encontrado el consumidor beneficio alguno, redundando este únicamente para los almacenistas y acaparadores, lo cual ocurriría con los demás artículos, si fueran exceptuados íntegramente del impuesto de consumos.

Rebajarse los puramente necesarios ó de menos valor en el mercado, recargándose los de lujo, y de esta manera y castigando con mano dura a los acaparadores y almacenistas, si no hacen la rebaja proporcional en los artículos, que esto se haga y de esta manera es como sería posible mejorar en parte la situación del obrero.

PAUL.

Nombramientos de maestros

Han sido nombrados maestros para las escuelas vacantes de esta provincia:

Pesquera de Ebro, D. Buenaventura Martínez; Zuñeda, Dimas Villaverde; Vianueva Matos, Albino Sastre; Pradilla de Belorado, Andrés Herrero; Zarbitu, Eteban de Menoyo; Arrieta, Pedro Pinedo; Escobedo de Arriba, Agapito Pérez; Bajauri, Francisco Izquierdo.

Marcello, D. Enrique Hernández; Arroyo de Saiz, T. mas de Juan; Paules del Agua, Mauro Pez; Aldea del Portillo, Juan Jimeno; Temiño, Severiano Viver; Ogueta, Elías Alvarez; Arandina, Ramón Chapu; Ciudad de Ebro, Alfonso Calavia; Oson de Villafranca, Juan Cayo; Quintanas de Valdeucio, Baldomero Garcá; Llanillo de Valdeucio, Juan García; San Martín del Rojo, Francisco Fernández; San Pedro y Ahedo, Valentín Anguiano; Pedrosa de Tobalina, Juan Antonio Pérez.

Arroyuelo, D. Saturnino Montero; Valdeñas, José María Gómez; Virtus, Maximo Parado; Villafra de San Zornil, Antonio Duque; Quintanilla del R-oolar, Felipe Pérez; Monasterio de la Sierra, Adrian Angost; Virgol, José Mata; Tobes y Rabedo, Enrique Roca; Ibrillos, Joaquín Brav; Villaran, Hilarión Enciso; Pesadas de Burgos, Manuel Ruiz; Bañuelos de Bureba, Enrique Pablos; Quintanilla Urrilla, Faustino Gomez; Villavento, Luis Moliner; Pereda, Juan Baranda; Cilleruelo de Bricia, Cipriano Martínez; San Martín de Ubierna, Eustasio Marin; Hinojal de Riopisuegra, Mariano Gutiérrez; Barrios de Viladiego, Julio Ibañez; Villanueva Rio Ubierna, Cosme Arnaiz; Riera, Isaac Lugo; Toboños de Abajo, Jerónimo Criado; Rebolledo, Claudio Adradas; Barrio de Santa Marina, S-rgio Benito; Huépeda, Francisco García; Terreros, Evaristo Sánchez.

Diputación

Sesión de ayer
Presidencia del señor Ballesteros.
Se abre la sesión a las siete de la tarde.

Despacho ordinario
Se dará cuenta al señor gobernador de haberse fugado del manicomio de Santa Agueda un demente de Vizcaínos de la Sierra.
—El Ayuntamiento de Castrillo de Murcia solicita algún auxilio para ejecutar obras.
Pasa al arquitecto.

—D. Isidro Plaza pone a disposición de la Diputación 104 pesetas procedentes de una testamentaria, con destino al Hospicio.
Se darán las gracias.

—El señor Revenga renuncia al cargo de vicepresidente de la Diputación, fundándose en su estado de salud y en la necesidad de residir fuera de la capital.

Los señores Hortigüela y Zumárraga le ruegan que desista de su propósito, pero el señor Revenga insiste en las razones expuestas.

En votación nominal es rechazada la renuncia por 10 votos contra 3.

—La señora directora de la Normal de Maestras da gracias por el apoyo prestado al Centro instructivo de la obrera.

Enterada la corporación.

—La misma señora ruega que se resuelva en este periodo sobre la ampliación de locales de la Escuela Normal.

A la comisión de Fomento.
—Proposición, respecto a las carreteras provinciales de Aranda a Pinilla de los Barruecos, Burgos por Arroyal a la Pinza, del límite de la provincia de Alava a las Ventas de Armentia, Covarrubias a Cuevas de San Clemente y del puente de Astudillo a Villadiego, incluídas en el plan general del Estado, para que del cuidado y conservación de las mismas se encargue éste.

La firman los señores Villarán y Rámila. Declarada la urgencia, se aprueba la proposición.

—Otra sobre aumento de sueldo a dos auxiliares del ugier.
La firman los señores Revilla, Zumárraga y Rámila.

A Gobernación.
—Otra sobre reforma del reglamento de la Casa de Misericordia, en el sentido de que al cumplir ocho años los niños en poder de amas externas sean devueltos al Hospicio.

La suscribe el señor Hortigüela.

Pasa a informe.
—Quedan anunciadas para el orden del día de hoy las siguientes proposiciones, de los señores Díez-Montero, Hortigüela, Zumárraga, Gómez, R-villa y Merino:

Pidiendo que se haga el estudio de una carretera de Burgos a San Adrián de Juarros, por San Pedro de Cardeña.

—Que se considere como de plantilla para los aumentos de sueldo, al director y profesores del Colegio de sordo-mudos y ciegos, personal de las oficinas de carreteras, del señor arquitecto y de la Academia de dibujo.

—Que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para terminar el trayecto de Burgos a Torrelara, de la carretera de Burgos a Barbadiño del Pez.

—Que en el cap. 12 se incluya una partida de 6.000 pesetas, para subvencionar a estudiantes de la provincia que hayan de seguir una carrera.

—Que en el art. 1.º cap. 1.º del presupuesto se consignen 600 pesetas para añadir a las 900 concedidas como aumento al oficial primero de la Diputación, para pago de un quinquenio que vence en Enero de 1906.

—Que se modifique el art. 15, cap. 1.º, «Gastos del personal de la Junta provincial de Instrucción Pública.—Sueldo del secretario, 3.000 pesetas».

Estas últimas se resolverán con los presupuestos.

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración y pasan a las comisiones las proposiciones siguientes:

Construcción de la carretera del Berrón de Mena, para unir la de Bercedo a Castro-Urdiales y la de Valmaseda.

—Concesión de una gratificación de quinientas pesetas a D. Eduardo Méndez, director de la Carcel, por sus excelentes servicios y mejoras introducidas en dicho establecimiento.

—Decorado de la escalera del Palacio provincial con pinturas alusivas a hechos históricos e hijos ilustres de la provincia, cuyo trabajo se encomendará a D. Marceliano Santamaría, quien debe ejecutarlo en el plazo de dos años, consignándose 8.000 pesetas.

Presupuesto extraordinario
Sin discusión que se aprobó el proyecto de presupuesto extraordinario de 1905, para cubrir atenciones pendientes.

Presupuesto ordinario
Se pone a debate el proyecto de presupuesto ordinario para 1906.
(Prorrógase la sesión).

Los firmantes de la proposición referente al sueldo del oficial primero de Secretaría la retiran para modificarla en el sentido que indicó la presidencia, con el fin de no variar las prácticas establecidas ni perjudicar al interesado.

La proposición de los señores Gómez, Merino, Hortigüela y Revilla, sobre aumento del sueldo del señor secretario de Instrucción Pública a 3.000 pesetas, queda pendiente de informe, y, por tanto, sin aprobar la partida del presupuesto.

El señor Gómez impugna varias partidas del presupuesto del Colegio de sordo-mudos y ciegos, proponiendo queden reducidas en la misma forma del presupuesto del año anterior.

Subsiste el criterio de no incluir partidas para servicios que no se hallen aún aprobados, por no estarlo el nuevo reglamento de dicho Colegio, en el cual tiene que entender la corporación.

El señor Gómez justifica la proposición,

para que se consignen 3.000 pesetas, con el fin de subvencionar a estudiantes, sea cualquiera la carrera que sigan.

Admitida por la comisión, queda aprobada la citada partida.

El señor Revenga propone que se forme un reglamento para dichas subvenciones.

(Se prorroga nuevamente la sesión).
Queda aprobado el presupuesto.

Otros asuntos

Expediente sobre segregación del pueblo de Manciles del distrito de Pedrosa del Páramo, para constituir un Municipio independiente.

Se desestima, con el voto en contra del señor Yagüez.

Otro, sobre rebaja del 25 por 100 del contingente al Ayuntamiento de Aranda de Duero, para extinguir la deuda pendiente.

Se desestima en principio, sin perjuicio de que en casos especiales pueda tener la Ordenación de pagos alguna tolerancia con dicho Municipio.

Se levanta la sesión a las 9.05.

Asistieron a ella los señores Gutiérrez Ballesteros, Hortiguéla, Martínez Villar, Diez-Montero, Zumarraga, Merino, Martínez Mingó, Sagredo, Gómez, Yagüez, Villarán, Ramila, Revilla y Revenga.

POR TELEFONO

Madrid 27.—(11 mañana.)

Interior

El viaje de Loubet

Un telegrama oficial recibido anoche en Gobernación dice que a las diez y cuarto pasó por Talavera con dirección a Portugal el tren que conduce a Mr. Loubet, continuando el viaje sin novedad.

Montero en Palacio

Ayer, después de despedir al presidente de la República francesa, estuvo el jefe del Gobierno en Palacio, de donde salió a las nueve y media de la noche, habiendo puesto a la firma de S. M., además de la combinación de gobernadores, de que luego daré cuenta, los siguientes decretos:

Nombrando jefe del depósito de sementales de Jerez al coronel de caballería señor Laguardia.

Idem oficial mayor del ministerio de la Gobernación a don Rafael Comenge.

Destinando, en comisión, al mismo ministerio, a don Martín Bernal.

Los gobernadores

Además firmó el Rey la siguiente combinación de gobernadores:

Barcelona, García Loma,
Sevilla, López Ballesteros,
Cádiz, Llamas,

Granada, Alvarado,
Valencia, Ruiz Zorrilla,
Ciudad Real, Godínez,

Jaén, Gonzalo González,
Almería, Romero Girón,
Segovia, Clemente Guerra,

Lérida, Teixeira,
Huelva, Sanjuan,
Huesca, Illera,

Teruel, Altamirano,
Coruña, Serrano, (D. Leopoldo).

Sobre la crisis

Se comentó anoche la ausencia del ministro de Marina de la estación, cuando marchó Mr. Loubet.

Esto fué causa de que se asegurase categóricamente que la dimisión del señor Villanueva estaba ya en poder del jefe del Gobierno.

El Rey en las calles

S. M. el Rey, al regresar ayer de la estación, mandó retirar los caballos de la Escolta Real que iban a los lados del coche, siendo aclamado por la multitud.

En Apolo

Después de comer asistió D. Alfonso a la función de gala que se celebró en el teatro de Apolo.

La sala estaba brillantísima.

Cuando apareció el Rey en su palco, la orquesta tocó la Marcha Real y el público le hizo una gran ovación.

S. M. permaneció en el teatro durante toda la función, quedando muy satisfecho.

Regresó a Palacio a la una de la madrugada.

Las actas

Anoche se verificaron en el Congreso las vistas públicas de varias actas, estando muy concurridas.

El acta de Castellón fué impugnada brillantemente por el señor Finot, no defendiéndola nadie.

También se celebraron las vistas de las actas de Agreda, Chantada y Valdeorras, compareciendo ante la comisión los candidatos derrotados.

Sangriento suceso

Anoche, a la puerta de una taberna de la calle de Méndez Alvaro, encontraron los agentes a dos hombres heridos, uno de los cuales falleció en la casa de socorro y el otro está gravísimo.

La taberna declaró que habían reñido ambos, pero no se les encontraron armas de ninguna especie.

La policía pudo averiguar que cuatro desconocidos eran los presuntos autores del doble crimen, y ha procedido a su captura, quedando a disposición del juzgado.

Prensa de Madrid

El Imparcial dice que Mr. Loubet ha de jado en Madrid simpatías y sentimientos de afecto, y que Madrid se los ha demostrado acamandole con entusiasmo.

Añade que ningún incidente ha turbado las fiestas, gracias a la previsión del ministro de la Gobernación, del gobernador y sus agentes, los cuales merecen la enhorabuena.

El Liberal escribe que, en ningún viaje regio, las fiestas reales han despertado entre la multitud entusiasmo como el producido por la visita de Mr. Loubet.

Dice que el pueblo ha atestiguado sus simpatías por el Rey y el Gobierno de España.

Por esto,—añade—no obstante el empeño de los ultramontanos en deslucir las demostraciones de entusiasmo popular, la visita de Mr. Loubet ha abierto el portillo de las aspiraciones republicanas.

El País titula su editorial «Crisis grosera». Manifiesta que Mr. Loubet es irresponsable de la preterición del señor Villanueva, puesto que el Gobierno envió al presidente de la República francesa la lista de las personas que, a su juicio, merecían condecoraciones, y categoría de las mismas.

Venga la crisis—dice—por un asunto de orden interior.

Aún es tiempo de evitar que se crea que despedimos a Mr. Loubet con una injuria injustificada y grosera.

Bastante hizo el presidente de la vecina república—añade—en conceder condecoraciones a quienes confunden el honor y la vanidad.

El Globo lamenta la crisis, porque demuestra la poca cohesión del partido liberal.

Evidencia que es necesario robustecer éste para evitar el júbilo de los conservadores.

Indica que el partido liberal se juega con esta crisis su porvenir, y termina diciendo que la solución del problema es urgente, para cumplir el precepto constitucional en materia económica.

El Universo despide irónicamente a monsieur Loubet, pidiendo a Dios que libre a Francia de sus gobernantes actuales y para España que la conceda quien la gobierne.

En otro artículo censura al alcalde, señor Vincenti, por entender que se ha excedido en su galantería, cubriendo los cuadros históricos de las Casas Consistoriales, y con otros actos.

El Nacional presume que la crisis será personal.

Lamenta la cuestión que la motiva, pues demuestra la indisciplina del partido liberal.

También se duele de la fruición con que se recibe la noticia en los círculos políticos.

Entre pescadores

Vigo. Desde la ría de Gijón a la de Arosa, los jeiteros arrojan cartuchos de dinamita en los sitios donde los traineros tienden sus redes, matando la pesca.

Los efectos de esto se dejan sentir en el mercado, alcanzando las sardinas tan elevado precio que los fabricantes no pueden comprarlas.

Se teme que dejen de trabajar las fabricas de conserva, habiendo sido despedidos ya bastantes obreros.

El comandante de Marina ha ordenado al cañonero Marqués de la Victoria que recorra las rías hasta Vilagarcía, conminando con severos castigos a los infractores de la ley.

El mar arroja a la playa enorme cantidad de sardina muerta.

Entre traineros y jeiteros se promueven graves reyertas en los puntos donde se encuentran pescando.

Numancia

Soria.—Se ha celebrado una importantísima reunión, para tratar de las excavaciones que se practican en el solar de las antiguas ruinas de Numancia, entendiéndose que sería vergonzoso que se abandonase este asunto, por cualquiera que se llame español.

Asistieron el presidente de la Diputación, el alcalde y representantes de la comisión provincial de Monumentos, Cámara de Comercio, Sociedades y prensa.

Se acordó pedir al Gobierno un auxilio pecuniario con el fin de preservar de los temporales las excavaciones que se vienen haciendo, y que se resuelva con urgencia la adquisición de aquellos terrenos.

La prensa local ha emprendido una enérgica campaña, confiando en que la recundarán los demás periódicos del país.

El gobernador ha acogido con simpatía este movimiento de la opinión.

Notas bilbainas

Bilbao.—En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva de la Cámara de Comercio, se habló de la necesidad de establecer una línea de vapores entre la Argentina y España, siendo Bilbao el puerto donde aquellos rindan el viaje.

Quedó en suspenso todo acuerdo hasta que la Cámara de Comercio en pleno conozca el proyecto.

Se acordó solicitar la rebaja de las tarifas de transporte de los ferrocarriles entre Bilbao y el centro de la península.

Crónica judicial

Castellón.—Ha comparecido ante la Audiencia un muchacho de 13 años, llamado Joaquín Caballero, natural de Rosell,

De las diligencias sumariales se deduce que teniendo este antiguo resentimientos con otro niño de la misma edad, llamado Joaquín Cardona Lluch, prometió matarle.

Pocos días después de esta amenaza se encontraron ambos en un camino, en ocasión en que Cardona iba montado en un borrico.

Caballero espantó al animal, consiguiendo que este arrojara al jinete al suelo.

Ya em tierra Carfona, su contrario le disparó dos tiros de pistola, causándole heridas a consecuencia de las cuales falleció a los cuatro días.

El suceso acaeció el día 4 de Abril de este año.

El fiscal, teniendo en cuenta la edad del procesado, pedía para éste la pena de dos años y cuatro meses de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización.

La defensa solicitaba la absolución.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y la sección de Derecho absolvió al procesado.

La ganadería

Santander.—Se han reunido los alcaldes y ganaderos de la provincia, con el objeto de constituirse en asociación para atender al remedio de la grave crisis por que atraviesa la ganadería de la Montaña.

Se acordó telegrafiar al ministro de Hacienda y a los representantes en Cortes, rogando que no se acceda a la supresión de los derechos arancelarios para el ganado argentino, y que en su lugar se adopten medidas con el fin de proteger la riqueza pecuaria de la provincia.

De regreso

Esta mañana, a las 10.10, ha marchado en tren especial a Barcelona la banda municipal.

También han salido ya los agentes de la policía que vinieron con motivo del viaje de Mr. Loubet.

Extranjero

En plena revolución

Londres.—La situación de San Petersburgo es en extremo grave.

Las tropas custodian los mercados y almacenes, halándose cerradas todas las tiendas.

La carne se vende a doble precio, y lo mismo todos los demás comestibles.

Solo hay provisión de carne para tres días, y de harina para quince.

Según rumores, con el nombramiento de Witte para primer ministro se le dan amplísimos poderes con el objeto de llevar a cabo un cambio radical en el régimen de Rusia y para que pueda nombrar ministros de su confianza.

Todos los ministros actuales han dimitido, excepto Birileff.

Trepoff será nombrado ministro de policía.

Se dice que los revolucionarios han proclamado en Karkoff un Gobierno provisional.

Envisase a dicho punto numerosas fuerzas del ejército.

Paris.—Trepoff ha tomado el mando de las tropas de San Petersburgo, cuya capital ha sido declarada en estado de sitio.

Repítense los asaltos y saqueos de las tiendas.

La policía se está arrollada por la muchedumbre, que invade la perspectiva Newsky y los alrededores del palacio imperial.

La lucha entre las tropas y el pueblo es horrible.

La artillería guarda los palacios del Czar y de los grandes duques.

En Sebastopol ha sido incendiado el acorazado Rotemkin.

En San Petersburgo reina el pánico.

A mediodía de ayer estallaron serios desórdenes en uno de los barrios de la capital, siendo saqueadas numerosas tiendas.

La caballería dió varias cargas, pero resultó impotente para contener la avalancha de los manifestantes.

Los huelguistas han dirigido a Witte un «ultimatum», pidiendo al sufragio universal como condición indispensable para la paz.

La policía recorrió las calles, aconsejando a los porteros que cerrasen las casas por temor a un saqueo general.

Los últimos telegramas dicen que la anarquía es general en Rusia y que se registran erróneas colisiones en todas partes.

La Corte ha perdido la tranquilidad.

La catástrofe parece inevitable si el czar no hace concesiones.

Además se advierte que cualquier tentativa contra el orden se reprimirá sin contemplación alguna, y que los soldados tienen orden de no desperdiciar cartuchos disparando al aire.

MENCHETA.

El viaje de Loubet.

El señor gobernador civil interino, nuestro distinguido amigo señor Guitián del Villar, de quien tan agradecidos estamos, por las consideraciones que guarda con la prensa, ha tenido la atención de facilitarnos para su publicación, que hacemos con gusto, el siguiente telegrama, recibido en la noche de ayer:

«Ministro Gobernación a gobernador.—El señor presidente de la República francesa ha salido de esta Corte sin novedad en dirección a Lisboa, habiendo sido despedido en la estación por S. M. el Rey, Infante D. Fernando, el Gobierno, presidentes de las Cámaras y numerosas representaciones oficiales, recibiendo en las calles del tránsito las aclamaciones y vitores del numeroso público que las ocupaba.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS

Ha sido nombrado alcalde de Roa don Narciso del Val.

Ha sido curado en la casa de socorro un individuo, de heridas contusas en la nariz.

Sucesos de la provincia.—La guardia civil ha puesto a disposición del juzgado de Los Ausines al vecino de Cubillo del Cesar, Marcos Cuesta, presunto autor del hurto de 200 pesetas al tabernero Ricardo Saiz.

La guardia civil de Villahoz detuvo el día 24 del actual a los vecinos del pueblo de Torrepadre, Fermín Antón y Segundo Saiz, presuntos autores de heridas causadas a su vecino Arcadio Gutiérrez.

Dichos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado.

359 millones 789.200 francos

tal es la cifra enorme de suscripciones realizadas por LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES en sus dos ramas vida y fallecimiento hasta el 31 de Septiembre de 1905. Esta Sociedad constituye en caso de vida un CAPITAL un DOTE ó una PENSIÓN, pagadero a los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento por medio del contraseguro, sin examen de médico. Recibe entregas desde 6 FRANCOS por mes durante 14 años solamente.

«LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES» está colocada bajo la inspección del Estado Francés.

Se remiten prospectos gratis bajo demanda dirigida a la Delegación para España y Portugal, Rambla de las Flores, 17, pral. Barcelona.

Se necesitan agentes con buenas referencias en todas las localidades.

Fricción diaria al pecho y espalda con Agua Colonia Orive evita catarros. Hecho evidéntísimo durante 35 años.

La guardia civil ha conducido a esta capital a un individuo detenido como sospechoso, habiéndosele ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

Ha fallecido en Haro, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la Excmo. Sra. D.ª Dominica Landaluze y García Cid, viuda de Sáenz de Cenzano.

A su nieto, nuestro querido amigo don Angel Sáenz de Cenzano, secretario de gobierno de esta Audiencia, y demás familia, significamos nuestro sentido pesame.

La persona que haya encontrado dos décimos de lotería de tres pesetas, números 35.708 y 36.885, puede entregarlos en la administración de este periódico donde se gratificará.

El mejor reconstituyente es el vino tónico de Valdés Cabanillas.

De venta en todas las farmacias. Exigir la marca registrada.

En la sastrería de Teodoro López Pavón, Espelón 20, se viste con elegancia, prontitud, perfección y economía.

Al Escudo de Castilla

Grandes novedades en trajes y abrigos para niños.

Cid, 4, Burgos.

Liquidación, por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espelón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

Si no quiere usted estar calvo use el C66-ro de Oriente Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello se porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Bixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

ROB
ROYVEAU-LAFFECTEUR
CÉLEBRE DÉPURATIVO VÉGÉTAL
cura las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la sangre, Herpés, etc.
EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO.
Vendese en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico,
Sociedad de Royveau-Laffecteur,
Calle Richelieu, 102, PARIS, y en todas Farmacias.

Diario de avisos

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28:
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de esta capital, entre D.ª Saturnina Reoyo, con D. Felix Juarros Martínez, sobre división de caudal: ponente, señor Polanco; defensores, licenciados Martínez y Martínez del Campo y Ruiz Llorente; procuradores, Herrero Navas y Santamaría Tristán; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Gumerindo Udías, con la sociedad «Industria y Comercio», sobre pago de 1408 pesetas por accidentes del trabajo: ponente, señor Zumalacárregui; defensor, Lic. Pérez Díaz y los Estrados; procurador, Pérez de León; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Victoria del Hoyo, sobre hurto: ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Santamaría González; procurador, Echevarrieta; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Julian Fernández Gamba-ro Ruiz, de 37 años; Domingo González Rodríguez, de 75 años, San Juan 4.

Nacimientos.—Martina García Calvo, Ju-lia Tejeiro Arnaiz, María Concepción Ar-naiz Abad.

Matrimonios.—D. Manuel Gomez Ruiz con D.ª Eduvigis Ruiz González, a las diez en Santa Agueda.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana, 696'2; a las tres de la tarde, 695'1.

Temperaturas: máxima sol, 27'5; máxima sombra, 14'0; mínima sombra, 2'0 bajo 0.

Dirección del viento: a las nueve mañana, N. E.; a las tres de la tarde, N. E.

Mercados

Sasamon 22.—Entraron 300 fanegas, y se vendió trigo mocho a 43 1/2, rojo a 43 1/2, avena a 30, yerbas a 41 1/2.

Tendencia sostenida.
El tiempo seco.

Villarcayo 23.—Entraron 2.000 fanegas y se vendió trigo alaga a 45 reales fanega, mocho a 44, rojo a 43, centeno a 34, cebada a 29, avena a 22, yerbas a 45, garbanzos a 9 duros, lentejas a 88 reales, alubias a 120.

Harina de primera a 14 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 15.

Salvados, fanega de primera a 14 reales, de segunda a 12, de tercera a 11.

Patatas a 3 1/2 reales arroba.
El mercado sostenido y muy concurrido. El tiempo frío y lluvioso.

Estado de los campos: Muy secos, hace falta mucha agua para comenzar la siembra.

Villarcayo 24.—Entraron 500 fanegas de grano y se vendió trigo alaga a 56 reales fanega, mocho a 60, rojo a 58, centeno a 36, cebada a 30, avena a 18, yerbas a 37, algarroba a 40, garbanzos a 200, lentejas a 60, alubias a 82.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 19, de tercera a 18.

Salvados de 1.ª a 18 reales saco, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14.

Patatas a 2 reales arroba.
Vino tinto a 22 reales cántara, claro a 20, blanco a 60, vinagre a 30.

Aguardiente a 90 reales cántara.
Aceite a 68 reales arroba.

Ganados: bueyes a 1200, novillos a 800, vacas a 1000, cerdos a 60, gordos a 100 reales arroba.

El mercado un poco en baja y poca existencia.
Estado del tiempo: muy seco y fríos fuertes por la noche.

Estado de los campos: sin poder sembrar por la sequía.

Castrogeriz 24.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo mocho a 44 reales fanega de 92 libras, rojo a 44, cebada a 30, habas a 40.

Harina de primera a 20 reales arroba, de segunda a 18, de tercera a 16.

Salvados, fanega de primera a 16 reales, de segunda a 14, de tercera a 12.

Patatas a 4 reales arroba.
Vino tinto a 22 reales cántara, claro a 22, vinagré a 18.

Aguardiente de orujo a 3 reales cuartillo.
Aceite a 60 reales arroba.

Tendencia del mercado animada.
El tiempo frío.

Estado de los campos: sembrando; el tiempo en muy malas condiciones, por causa de la falta de aguas.

Melgar de Fernamental 26.—Entraron 800 fanegas y se vendió trigo mocho a 44 1/2 reales fanega de 92 libras, centeno a 31, cebada a 27, avena a 21, yerbas a 41, garbanzos a 200, 160 y 120, según clases, lentejas superiores a 48, alubias de huerta a 120.

Harina de primera a 17 reales arroba, de segunda a 15 1/2.

PUNTO FINAL

Acabo de recibir el DIARIO de ayer, y coincidiendo con los deseos expresados en la nota del fin del artículo suscrito por don Lázaro Gómez, contesté a El Castellano del 21, en que aparece el mismo escrito «Dos actas», prometiendo no volver a ocuparme de esta enojosa cuestión, terminándola con estas aclaraciones:

1.ª Que la amistad prometida en la reunión de 30 de Septiembre de 1901, que se me pidió cuatro veces no en la primavera de 1902 como dice D. Lázaro, no podía privarme del gusto que siempre he tenido de defender a los labradores en pequeño y de procurar por la salud, en cuyos nobles propósitos estaba inspirado mi comunicado de 17 de Julio de 1902.

2.ª Que los veterinarios de Cueva Cardiel no se hubieran atrevido a contestar provocando y desmintiendo los hechos y mucho menos atribuirse algo en tres enfermedades del ganado, en las que nada se hizo, como lo ha visto todo el que no sea ciego, y lo tienen firmado muchos testigos: si los mismos perjudicados no les hubieran incitado a ello, enojados conmigo porque les quería evitar grandes perjuicios. ¿Qué cosa más extraña!

3.ª Que las eminencias médicas que han intervenido hubieran hablado más claro de no verse cohibidos por las certificaciones en que algunos alcaldes tergiversaron completamente los hechos, por más que el fallo del jurado médico provincial me es mucho más perjudicador de lo que a primera vista parece.

4.ª Que las personas que acordaron el acta de Belorado tienen todas, sin excepción, sobrados motivos y principios para tan durísimo acuerdo, concederlas que mejor nadie del asunto, en el que ninguna participación tomamos ni mi hijo ni yo, que seremos, acaso, los que no tengamos principios.

Y, por último, que estoy satisfecho y reconocido a los que han contribuido a la reivindicación de mi honra profesional, perdonando a mis paisanos las ofensas inferidas, sin importancia ni fundamento, por las mayores alabanzas anticipadas, sintiendo en el alma los disgustos y perjuicios sufridos al abandonar mi país, como premio a mis sacrificios, y el haberme visto obligado a discutir con quienes están muy por bajo de mi nivel en una cuestión que siempre consideré de ciencia.

Oriségono Saes.

Octubre 25-1905.

ULTIMA HORA

Madrid 27.—(3 t.)

En Gobernación

El señor García Prieto ha rogado a los periodistas que rectifiquen la noticia de que haya sido firmado el nombramiento del señor García Lomas para gobernador de Barcelona.

El decreto que publica hoy la Gaceta es admisible la dimisión del cargo de gobernador de Segovia, por haber optado por el de diputado.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado esta mañana al gobernador de Barcelona, exponiéndole el error padecido y reiterándole la confianza del Gobierno.

—Ha negado el señor García Prieto que haya dimitido el ministro de Marina.

La crisis

Antes de despachar hoy con el Rey el señor Montero Ríos, conferenció con varios ministros para tratar de la crisis, con el fin de orientarse y plantear el asunto a la Corona.

Esta mañana despachó con el Rey el jefe del Gobierno, celebrando con el monarca una larga conferencia.

Al salir nos dijo que había expuesto al Rey la situación política, entendiéndose que después de las elecciones, el presente Gobierno no refleja las fuerzas que componen las actuales Cámaras.

Cree, por consiguiente, necesaria la formación de uno nuevo que refleje las aspiraciones de la mayoría, figurando en el mismo los jefes de los grupos que lo forman.

En el Consejo de esta tarde, el señor Montero Ríos expone a sus compañeros la conveniencia de reorganizar el Gabinete.

Le pregunté si presidiría el nuevo Gobierno, pero contestó el señor Montero Ríos que no podría decirme nada.

También cree en la posibilidad de que sigan los actuales ministros.

En Fomento

El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey un decreto, autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre Sindicatos agrícolas.

—El conde de Romanones ha negado rotundamente que el ministro de Marina haya enviado su dimisión al señor Montero Ríos.

Se ha mostrado muy reservado respecto a lo que se tratará en el Consejo de esta tarde, afirmando que no figura en el programa el asunto de las condecoraciones.

Alguien le preguntó si irá a Berlín el señor Monet, acompañando al Rey como ministro de Estado, a lo cual contestó:

—Hasta ahora irá el señor Sánchez Román.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde ha comenzado el Consejo.

El señor Montero Ríos nos ha dicho que llevaba a la firma unos decretos sobre nombramiento de gobernadores, subsanando los errores padecidos y completando la combinación firmada ayer.

El señor García Prieto nos ha manifestado que los decretos que el presidente lleva a la firma tal vez sean la permuta de los gobernadores de Burgos y Alicante, ó la cesantía de ésta, nombrando otro para Burgos.

Añadió que la cartera la había llevado el señor Montero Ríos directamente desde su casa a Palacio, por lo cual no podía darnos una noticia sobre el particular con toda exactitud.

Lo del día

Los íntimos del señor Montero Ríos nie-

gan que el señor Villanueva haya presentado la dimisión.

Anoche solo había recibido la renuncia de la cruz de la Legión de Honor.

Congreso

Se abre la sesión a las 2-40, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo. Se aprueban los dictámenes de varias actas, entre ellas las de Baracaldo, Cazalla de la Sierra, Cheiva, Torroella, Aibocacer, Sort, Tremp, Solsona y Susca.

El señor Figueras impugnó la de Lurca, quedando también aprobada.

En Palacio

S. M. el Rey, al recibir esta mañana a los señores conde de Romanones y Mellado, hizo calurosos elogios de las autoridades y de la policía, por el orden que se ha observado en los festejos que han tenido lugar en honor de Mr. Loubet.

De Instrucción Pública

Ha firmado el Rey un decreto, ampliando el número de las grandes cruces y encomiendas de mérito de la orden de Alfonso XII, siendo ilimitado para los extranjeros.

Hablando con Villanueva

El ministro de Marina nos ha declarado esta mañana que no existe motivo para la crisis.

Añadió que la situación es normal; es decir, que constituido el Congreso y legalizada la situación económica, nadie daría importancia a su renuncia a la cruz de la Legión de Honor. La ha dado alcance la situación política de estos momentos.

Cree el señor Villanueva que, concediéndosele a él una condecoración más modesta que a algún otro ministro, era su deber renunciar.

Dijo también que tiene para Mr. Loubet y para Francia todos sus respetos, y que, por tanto, no ha entrado en su propósito el ofender a nadie.

La crisis—añadió—se hace por razones de Gobierno.

El Consejo de hoy está justificado después de un periodo de fiestas, para despachar los asuntos pendientes y tratar del próximo viaje del Rey a Berlín.

Ha declarado además el señor Villanueva que no fué a despedir a Mr. Loubet por cuestión de delicadeza, pues si llevaba alguna otra condecoración nacional ó extranjera hubiera dado más que hablar.

Contra la usura

La circular del conde de Romanones, sobre constitución de Sociedades mutualistas de labradores, con el fin de obtener créditos del Banco de España, está dando un resultado satisfactorio.

Según telegrama del director de la Sucursal de Sevilla, se han fundado ocho nuevas Sociedades y se están tramitando los expedientes de otras doce; aparte de que, según noticias oficiales, se encuentran unas 30 más en el periodo de formación: en total, 50 sociedades, con más de 2.000 labradores y pequeños propietarios, solo en la provincia de Sevilla, que obtendrán inegables beneficios, librándose de caer en manos de la usura.

La fiesta de hoy

En el Aereo Club ha tenido hoy lugar la fiesta organizada por La Correspondencia de España.

A las once se elevaron los globos, desde el Club y la plaza de la Armería.

Desde la sota de Palacio presencié la fiesta toda la familia Real.

El gentío vitoreó a los Reyes. Los automóviles partieron del solar del Ministerio de Fomento en persecución de los aerostatos.

El efecto era sorprendente. Se han lanzado once globos.

Todos ellos siguieron igual dirección, manteniéndose unos más altos que otros para evitar incidentes.

La crisis

El Consejo ha autorizado al señor Montero Ríos para someter a la aprobación del Rey la conveniencia de reconstituir el Gabinete con elementos de todos los matices de la mayoría.

El jefe del Gobierno va a Palacio.

Caso de aprobarlo S. M., la crisis será total.

De lo contrario, es probable que sigan los actuales ministros.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	78.30	78.30
Idem fin de mes.....	78.37	78.32
Id. deuda amortizable.....	98.65	98.55
Acciones del Banco de España	424.50	427.00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	385.00	386.50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	00.00	86.75
Acciones preferentes de id.....	70.00	78.00
Idem ordinarias idem.....	34.25	34.25
Cambios sobre París a ocho días vista.....	28.70	28.50
Cambios sobre Londres.....	32.36	00.00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	92.70	92.35

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Francisco Santamaría

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor. Higiene y desinfección completa. Fricciones de quins, colonia, a la violeta y champoing.

Servicio a domicilio

Ama de cría

Se necesita en casa de D. Manuel García de Celis, Almirante Bonifaz, 15.

Aprendiz

Hace falta de 14 a 16 años. En esta sección informará.

Chico

Se necesita uno con buenas referencias, de 15 a 17 años, para recados. Informarán Paloma, 20, tienda.

Se arrienda

el segundo piso de la casa número 33 de la calle de Villalón.

Planta baja

apropósito para cocheras, taller ó almacén, se arrienda la del núm 8 de la calle del Progreso. Informaran Huerto del Rey, núm. 10, escritorio.

Se venden puertas, estantería y efectos de construcción. También se venden alfombras y estereras. Sombrerería, 3, principal.

Pérdida

La persona que haya encontrado una horquilla de concha, con piedras preciosas, que se extravió ayer, puede entregársela en la calle de San Juan, núm. 44, pral., derecha, donde se gratificará.

Dulzainero

Segundo Adrián, dulzainero, de Baltanés (Palencia), tiene la satisfacción de comunicar a su numerosa clientela y al público en general el haberse restablecido de su enfermedad, para aquel que desee utilizar sus servicios.

Anuncio

Desde el día 1.º de Noviembre quedará abierto al público el despacho de bebidas del paseo de la Quinta, frente al fiato.

En la zapatería

Y ALMACEN DE CALZADO

de Gregorio Busto, calle del Cid, núms. 7 y 9 se ha recibido un gran surtido de calzado suizo, así como chomelos de goma, de la mejor marca, a los precios siguientes: Bota para caballero, de br ches. 6.50 Ptas. Idem para señora . . . 5.75 > Chomelos de goma, la mejor marca, para caballero . . . 6.00 > Idem para señora . . . 5.10 > Brod-quines mate chomelo, para caballero . . . 10.00 > Idem bota de elastico, para caballero . . . 10.00 >

BUSTO.—Cid, 7 y 9

Traspaso

Se hace por no poder atenderla su dueño, de la antigua prendería establecida en la Lliana de Adentro número 9, con todos los muebles. Para tratar con su dueño Francisco Gento, en la misma.

Venta de fincas

El día 29 del corriente mes y hora de las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en la agencia general de negocios de D. Mariano de la Morena, calle de San Juan número 56, de esta ciudad, varios lotes de fincas rústicas sitas en los pueblos de San Pedro Samuel y Riocorero y dos casas en este último pueblo, libres de todo gravamen. Informes y condiciones de venta, en la agencia expresada.

Practicante

Se necesita uno experimentado que no pague de la edad de 40 años y con buenas referencias. Necesita caballería: sueldo 7.000 reales. Don Carlos Arnaiz, médico en Riocorero, informará.

Mesa de billar

con troneras, se vende en estado inmejorable, superior construcción, precio económico y regulares dimensiones. Informarán, Mercado 1, tercero.

RON DE LA ISLA DE CUBA

LEGÍTIMO, como lo acredita su precinto verde, exigido por la Ley de alcoholes para las procedencias extranjeras. SUPERIOR a todas las imitaciones de ron que circulan, como de Jamaica, etc. Probado una vez se recomienda por sí solo. Plase en ultramarinos, cafés y confiterías. Único importador, A. Bendamio, Coruña.

Anuncio

Gran surtido de plantas y flores. Jacintos de Holanda superiores. Se reciben encargos de coronas de todos los tamaños con precios e flores. Jardín de Agustín Barbadiño, al lado del seminario, Cubos.

Miraguano

clase extra, excelente para almohadas y edredones, en paquetes de un kilo se vende en los almacenes de muebles del Sr. Oliván.

Imprenta del DIARIO.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMEIRO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS.

Consultorio de Cirujía general

M. Lostau

CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE

Consulta particular, a excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y 1/2 a 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y 1/2 a 6

Obras de Galán

Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las Obras completas del malogrado poeta Jo é María Gabriel y Galán. Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

Almacén de maderas de Soria

y del Norte

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA

de

Félix Lázaro

SOBRINO Y SUCESOR

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y sarampión, sífilis, apendicitis y enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el DEPÓSITO CENTRAL: JARDINES, 15, BAJOS.—MADRID

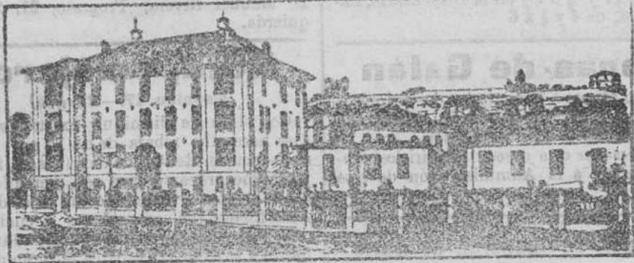
Antiparasitaria, antierpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antibiliosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años del uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales extranjeras; en la de Niza, de 1884; se la concedió el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL DE LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tina

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases, desde el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios á las personas que se atienden.

Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: «Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Buis, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Relojería y almacén de música

DE Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antecala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

«Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉRIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

DESCUBRIMIENTO!

SANOL PIZA

INFALIBLE para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc.

¿Se quemó usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no queden satisfechos de él en los conceptos indicados.

FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.

Depositarío en Burgos: F. Barriocanal.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, canciones, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Exposición y venta de carteles taurinos. Encuadernaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarchan nombres ó inscripciones. Álbums y sobres. Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos. Félix García, librero. Isla, 17.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos. Anuncios en los teatros, tranvías, valías medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real. Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

A los padres de los estudiantes

El acreditado Centro de Información «Confidencia», calle de San Mateo, número 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes de provincias informes mensuales de la conducta de los mismos y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso. Honorarios: 25 pesetas al abonarse y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

Cloro.-Anemia grave.-Colores pálidos.-Debilidad por pérdidas de sangre.-Desvanecimientos

Hemoglobina líquida doctor Grau

Gabanes, capas y makferlanes de señoras, últimas novedades. Especiales para salida de teatro.

Gran remesa de géneros novedad de todas clases para la próxima temporada de invierno para caballero.

Impermeables de las mejores clases conocidas, capas para caballeros, peliszas, karrí, gabanes.

En la sastrería de Elías López

8, Espolón, 8.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc. que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA